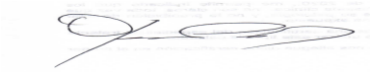
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y RECIBIDO A SATISFACCION PARCIAL DEL SERVICIO DEL CONTRATO CO1.PCCNTR. 4970040 DE 2023

En la ciudad de Villavicencio (Meta), a los once (11) día del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023), el servidor judicial **Guillermo Alberto Perafán Delgado**, como Profesional Universitario Grado 11, quien para los efectos de la presente actúa en nombre y representación de la Dirección Seccional de Administración Judicial Villavicencio como Supervisor, expide la presente certificación con el fin de verificar el cumplimiento del contrato de prestación de servicios de apoyo logístico N° **CO1.PCCNTR.4970040 de 2023** con el objeto:

"Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio, la prestación de servicios de apoyo logístico requeridos por la Coordinación de Seguridad y Salud en el trabajo y Bienestar Social, para el desarrollo las actividades orientadas al fortalecimiento de las competencias personales.", actuando como contratista la **Fundación VALORE** representada por señora **Yency Lorena Barriga Ortiz, identificada** con C.C. N°: 1¨121.842.898 expedida en Villavicencio - Meta, alusivo al informe de la actividad conversatorio con los Magistrados del H. Consejo Superior de la Judicatura con los Magistrados y Jueces del Circuito de San José del Guaviare, realzada el 10 de agosto de 2023 ajustándose a lo pactado en el contrato.

No siendo otro el motivo de la presente la certificación se firma, a once (11) días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023).



GUILLERMO ALBERTO PERAFÁN DELGADO
SUPERVISOR